EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 13 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.082

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Asamblea de agricultores

Y FABRICANTES DE HARINA

En la que se celebrará en Madrid en los días 25, 26 y 27 del corriente, se someterá á la deliberación de los señores Asambleistas el siguiente:

CUESTIONARIO

1.ª Estado actual de la molinería española.

Fábricas existentes en España; clase y potencia de su fuerza motriz; rendimiento medio de harinas por hectólitro; producción media anual y mercados donde se consume.

Consideraciones sobre sus máquinas y producción y tiempo que funcionan cada año.

Consumo medio anual de harinas en la Península.

Producción total de harinas en la misma.

Consumo de harinas en los puertos francos y perjuicio que sufre el Estado con la exención de derechos de importación.

Importación de trigos y harinas extranjeros.

Ingresos que percibe el Estado por derechos arancelarios.

2.ª Cotización de trigos y harinas en los mercados centrales de Europa.

Cotización de los mismos productos en España.

Examen comparativo de los gastos de producción del trigo y harinas del extranjero con los de la agricultura é industria españolas.

Primas de exportación y otros procedimientos protectores de la industria harinera extranjera.

3.ª ¿Influye en la cotización de los mercados nacionales la importación de trigos y harinas extranjeros?

¿Excede en algún caso la importación al consumo nacional?

Aplicaciones del trigo y harinas extranjeros á nuestro consumo.

Calidad y aplicaciones de nuestras harinas en el consumo extranjero y estimación ó cotización de ellas.

¿Pueden competir nuestros productos en calidad y precio con los extranjeros en algún mercado de Europa ó de los demás continentes?

Examen comparativo de nuestras tarifas arancelarias con las demás naciones de Europa en lo que respecta á dichos productos.

Efectos de nuestros aranceles móviles en el mercado triguero interior Conveniencia sobre la modificación de la cuantía de los mismos. Impuesto arancelario para las sémolas de trigo; conveniencia de la modificación del mismo.

Examen de los factores que integran la economía de la elaboración y comercio de materias mercantiles. Ferrocarriles: comparación de los nacionales con los extranjeros bajo el aspecto de tarifas de transporte. Elementos diversos que coadyuvan á la producción barata en otros países.

4.ª Admisiones temporales, bonos de exportación, zonas neutrales, depósitos francos y otros procedimientos similares de protección del trabajo é industrias nacionales.

Su definición, su finalidad, sus ventajas y sus inconvenientes.

¿Puede la industria nacional ponerse en condiciones de competir con la extranjera en los mercados del mundo, si se la concede cualquiera de los beneficios arriba consignados?

En el supuesto negativo, analizar los peligros y perjuicios que podría ocasionar la concesión de franquicia temporal solicitada para la industria harinera de las provincias del interior, para los agricultores y para el Estado.

Primer riesgo.—El contrabando.

D ferentes formas y ardides de realizarlo.

Dificultades de la investigación, tanto para el Gobierno como para los agricultores é industriales, en el supuesto que se les concediera una intervención fiscal.

Efectos que produciría el contrabando.

Segundo riesgo.—Que aun pagándose fielmente los derechos arancelarios podrían acaparar las fábricas de los puertos marítimos toda la producción de harinas en daño de las fábricas del interior, por las numerosas ventajas que da á aquéllas su situación geográfica y sus privilegiadas tarifas de transpsrte.

Tercer riesgo.—Que estimulada la importación de trigos, podrían acumularse en nuestres mercados de manera que mermase considerablemente la cotización de los trigos nacionales.

Cuarto riesgo.—Que podrían disminuir los ingresos en las Aduanas.

Quinta y última cuestión. Soluciones conciliadoras.

En el caso de aceptarse alguna, procedimientos para hacerla eficáz y recabar del Gobierno los auxilios necesarios.

CARTA DE MADRID

12 de Ostubre de 1906

Sr. Director:

El Consejo de ministros que se está celebrando, aunque otra cosa digan los ministeriales, lo menos de que se ocuparán será de la cuestión de presupuestos, por más que esta sea la causa aparente del mismo.

La serie de entrevistas que el Sr. Canalejas ha celebrado esta mañana con la mayor parte de los ministros y aún con el propio presidente del Gobierno, indican bien á las claras que se tratará, más que de cuestiónes económicas, de asuntos políticos y parlamentarios, como son la designación de los candidatos que han de ocupar las vacantes de la Mesa de la Cámara popular, y el determinar los asuntos con que ha de comenzar el próximo período parlamentario. No sabemos si habrá acuerdo unánime en todo ésto, pero es lo cierto que el Gobierno se las dá muy felices, por más que la política está hoy más enmarañada que nunca.

Se hacen mil cálculos y calendarios, se dan soluciones para todos los gustos y las conferencias entre los primates del partido menudean que es un primor.

Hoy háblase como posible una fórmula que sorprenderá á todos cuantos la lean. Para conciliar las aspiracisnes de todos, se habla de la formación de un Gabinete en el que tengan representación las tendencias y presidido por Vega Armijo.

El Sr. Canalejas ha visitado á los ministros de la Gobernación y Hacienda, para tratar de los asuntos que se discutirán en el Consejo de hoy, relativos á la composición de la mesa del Congreso y del plan parlamentario.

El gobernador civil ha suspendido de empleo y sueldo al inspector de policía Sr. Pérez Moreno, que promovió anoche un gran escándalo en un cinematógrafo por pretender según su costumbre, que entrasen varias señoras en su compañía, á lo que se opuso un empleado de la empresa.

Ha dispuesto que se prohiba el que los policias lleven á sus familias á ninguna clase de espectácnlos.

Dicen de Barcelona que ha entrado en el puerto de arribada forzosa, un pailebot que salió el martes para Ciudadela, siendo sorprendido en alta mar por un fuerte temporal que le arrebató casi por completo la carga que llevaba sobre cubierta.

—En un lavadero de la calle de Grases ha perecido ahogada una anciana que se hallaba lavando.

El Sr. Navarrorreverter ha manifestado hoy que si los conservadores se proponen sostener el sistema arancelario, como Inglaterra, respetará esta opinión por ser una doctrina que tiene eus fundamentos y sus defensores. Pero para negociar tratados de reciprocidad, ese sistema no es posible.

El embajador de Alemania ha entregado hoy la contestación á las observaciones de España, relativas al tratado.

Mr. Cambon llegará á Madrid en la semana próxima, reanudándose en seguida las negociaciones para llegar á un tratado con Francia.

Un telegrama oficial de Oviedo, dice que el tren vasco arrolló á un hombre, ocasionándole la muerte.

El hecho ocurrió en el kilómetro 11, entre las estaciones de Pereda y Sarleago.

Oficialmente comunican de Tenerife diciendo que se ha celebrado una manifestación de adhesión al Rey y simpatía al Gobierno y Tribunales de Justicia por el fallo en el asunto relativo á los puertos francos.

El gobernador de Málaga telegrafía diciendo que el delegado inspector del Ayuntamiento, nombrado para abrir una información para depurar los hechos denunciados y que han dado lugar á la cuestión personal surgida entre los Sres. Armiñán y Delgado, celebró sesión en el Municipio dando cuenta de su nombramiento.

La información durará ocho días.

Menchet

LA CAMPAÑA EPISCOPAL

Los obispos de la archidiócesis de Burgos

Por ser uno de los firmantes el ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, publicamos íntegro el Mensaje que los Prelados de la archidiócesis de Burgos ha dirigido al Gobierno acerca de la palpitante cuestión religiosa, y cuyo documento que ha aparecido en el *Boletín eclesiástico* de Santander, dice así:

«Excelentísimo señor:

»Insistente, y cada vez más acentuados, vienen circulando rumores, que la prensa recoge y propaga, acerca de los propósitos del gobierno para resolver la malamente llamada cuestión religiosa. Tales proyectos, cuya realización sería un atentado contra los derechos da la Iglesia y contra la voluntad de la nación, los hace menos increíbles recientes disposiciones ministeriales que dejarán triste recuerdo en la historia eclesiástica de España, adonde seguramente tendrán que pasar muy pronto.

«Y como para animar al gobierno á perseguir y atropellar la religión católica, por la que nuestra patria fué gloriosa y grande, se invoca la opinión nacional y el deseo del pueblo, nosotros, que por nuestra obligación recorremos uno por uno los pueblos y con el pueblo estamos en inmediato contacto, creemos de nuestro deber el acercarnos respetuosamente á V. E. para manifestarle que el verdadero pueblo que paga y trabaja, enriqueciendo con su sudor y con la obra de sus manos la patria y levantando con sus ahorros y con su sangre las cargas del Estado, vería con profundo disgusto el planteamiento de las reformas sectarias, cuyo proyecto se atribnye al gobierno actual. Si V. E. dudara de ello, fácil será demostrar de modo irrefragable que de esta unanimidad de sentir discrepa tan sólo una minoría que por su exiguo número sólo sirve para confirmar como excepción la regla.

»El pueblo, excelentísimo señor, está ahito de libertades y hambriento de pan; quiere paz y tranquilidad para curar las heridas que le produjeron los recientes desastres coloniales, ocasionados principalmente por los que pretenden distraer con supuestos problemas y cuestiones religiosas la atención pública, á fin de que no se fije en la magnitud y responsabilidades de aquella inmensa catástrofe nacional; quiere que los gobernantes, más que consignarle en las columnas de la *Gaceta* derechos de que no ha de hacer uso, se ocupen en evitar que para encontrar trabajo y no morirse de hambre le sea preciso huir en masa á los países extranjeros.

»Y los más amantes de la libertad se extrañan y se duelen de que se la amplíe para el mal y se la restrinja para el bien, haciendo de ella una especie de ley del embudo, donde lo extrecho sea para la Iglesia y lo ancho para sus enemigos; protestan de que se permita manifestar en mil formas el odio contra la propiedad, la autoridad y todo el orden social existente, y con mil pretextos se impidan con frecuencia las pacíficas manifestaciones del culto católico; y se habran escuelas de ideas explosivas, cuyos profesores lanzan explosivos contra las autoridades soberanas, mientras se cierran escuelas normales, cuyos profesores enseñan que todo poder viene de Dios; y se ponga numerosos obstáculos al derecho que los padres tienen de dar á sus hijos los educadores que les parezca más conveniente, aunque éstos hagan votos de perfección cristiana; y cuando se toleran asociaciones ilegales y dañosas, se intente coartar el derecho de asociarse para los fines de la vida espiritual.

»De su claro talento y bien aprovechada experiencia no dudamos que en la presente campaña, llamada anticlerical por no llamarla con su verdadero nombre, sabrá distinguir lo que hay de vano y artificioso; la parte que tiene el afán de notoriedad de quienes no saben por medios más honrosos atraerse la atención del público; lo poco que significa el ruido de unas cuantas voces en el silencio de infinidad de personas cuyo amor á la paz las mantiene calladas todavía y el móvil que inspira á una prensa necesitada de inventar, de exagerar y de alborotar para henchir las columnas de sus números y las arcas de sus empresas.

»Como sabemos que, con rectitud de intención, inspira sus propósitos en el deseo del bien del país, no hemos vacilado, deseosos igualmente de ser útiles á la patria, en dirigir á V. E., aunque tan ocupada su atención por múltiples cuidados, para expresarle cuán antipatriótico sería turbar la paz de los espíritus y aumentar las causas de la desunión entre los españoles introduciendo reformas que la opinión general no demanda.

»Esperando que vuestra excelencia sabrá evitar que se vulneren los derechos de la Iglesia con disposiciones legislativas, contra las cuales seríamos los primeros en protestar recordando á los fieles que hay disposiciones que no obligan; que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres, y se ha de temer, no á los que sólo alcanzan á quitar la vida de los cuerpos, sino más bien al que además de esto puede privar de la vida eterna las almas, nos es muy grato ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y respeto.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos, 2 de Octubre de 1906.

»Por sí y en nombre y con autorización de los excelentísimos é ilustrísimos señores obispos de Santander, Palencia, Osma, Vitoria y León.-Fr. Gregorio María, arzobispo.

»Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Es copia.»

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

LA FOTOMANIA

El joven Daguerre quiere ensayar su máquina haciendo el retrato del autor de sus días. El apéndice nasal de su papá, centro del foco, aparece en la prueba fotográfica, si no corregido, por lo menos considerablemente aumentado.

M.C.D.2022

Extranjero

PARIS.—Comunican de Salónica las siguientes noticias: «De los últimos movimientos militares he aquí los informes recogidos de origen autorizado: Los batallones que se movilizan son dirigidos hacia la frontera búlgara. Cada batallón debe estar compuesto de ochocientos hombres, pero habrá muchos ausentes. Las órdenes de movilización comprenden 64 batallones. Hacia Serres se han enviado 24 cañones de grueso calibre, con municiones, y dos batallones de tiradores. Anteayer 20.000 tiendas de campaña han sido expedidas de Constantinopla. Parece ser que los batallones movilizados tendrán que reunirse en Serres para ejecutar maniobras. Se dice que la división movilizada en Uskub debe ir á Djuma. Baía por Armanié (esto con toda reserva.) Los órdenes de movilización parece ser una demostración.

VARSOVIA.—Un periodista de Polonia muy conocido, Mr. Fean Gadomsky, director de la «Gaceta Polska» mientras trataba de defender á su suegro, ha sido muerto á tiros por un grupo de bandidos. Ayer cuatro bandidos han sido juzgados y ahorcados en la ciudadela de Varsovia. Una patrulla ha fusilado á otros dos bandidos en la calle. Noticias ds Garwoline (gobierno de Siedlce) dicen que cuatro salteadores fueron apresados y fusilados. A pesar de ésto, los robos aumentan.

TARSOVIA.—A consecuencia de la isntitución de los consejos de guerra de campaña, los obreros de todas las fádricas de Lodz se han declarado en huelga ayer á las cuatro de la tarde. Los huelguistas intentaron vanamente paralizar la circulación de coches y tranvías. Algunos de estos han sido apedreados.

LONDRES.—Varios periódicos consagran su artículo de fondo al viaje á Rusia de la comisión inglesa encargada de llevar un mensaje de simpatía á la antigua Douma.

Condenan enérgicamente esta manifestación que sólo puede producir, dicen, malos efectos.

Para el «Daily Telegraph» es una misión ridícula.

El «Standard» la califica de inconveniente manifestación.

El «Morning Post» llama la atención sobre los riesgos de complicaciones internacionales que puede correr.

El «Times» dice: «Es deplorable, cuando tantos desórdenes enloquecen á Rusia, que se vaya á añadir gratuitamente nuevas causas de discordia bajo la forma de estúpida manifestación que se propone irá á hacer en Rusia para expresar las simpatías británicas á la difunta Douma».

—Telegrafían de Alejandría á «La Tribuna», que la información publicada en Londres, según la cual las tropas inglesas del Cairo han recibido orden de prepararse á causa del descontento de los indígenas, es inexacta.

El país está completamente tranquilo.

ROMA.—El Papa ha recibido al Barón de Wedel, enviado extraordinario del rey de Noruega, quien le ha entregado una carta del rey Haakon, comunicándole el advenimiento al trono.

—Se ha desmentido oficialmente el rumor de que una comisión italiana iría en breve á Moscou.

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice asegurar que á fines de este mes se constituirá un trust de la industria jabonera.

Cartas agrícolas

De Saldaña á Rioseco y de León á Valladolid

(Conclusión)

3.º Que por cotos colectivoe se entiende la explotación común de cada campo municipal por una ó más asociaciones de sus propietarios, convertidos en accionistas, bajo la dirección de una Junta de vecinos competentes y honrados, que previa la tasación de las fincas y del capital agrícola de cada socio y previa escritura pública de constitución de la sociedad, explote en campo ya común rompiendo las actuales lindes que impiden el progreso agrícola y aplicando la maquinaria moderna de cultivo y recolección, las más convenientes alternativas, los riegos posibles y ventajosos y los abonos minerales asociados á los orgánicos que serían producidos por la numerosa ganadería, que podrá sostenerse principalmente con las plantas forrajeras que se explotarían en gran escala en alguna de las secciones de cada coto colectivo.

«Hoy señores congresistas, terminaba diciendo, hoy que tanto se encomia la conveniencia y hasta la necesidad de que se asocien los agricultores para crear cajas de ahorros, sindicatos agrícolas y sociedades cooperativas de seguros y crédito, para encauzar los ríos desbordables, sanear las vegas muy húmedas, aplicar las nubes artificiales de humo contra las heladas de las viñas y los frutales y los cañones y cohetes graníflugos contra las nubes tempestuosas y para otros múltiples fines (repetidas veces indicadas en EL DIARIO PALENTINO), que exigen la pronta organización de asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales, ¿porqué contentarnos con poco, cuando podemos aspirar á mucho, cuando podemos aspirar á todo?

—¿Y cuál es ser mucho, cuál es *ser todo?* se me preguntará.

—Pues ser mucho ó ser todo, son los cotos colectivos, en que los agricultores se asocian para todos los objetivos que les convienen, y en que al final de cada año se reparten los accionistas las utilidades líquidas, que en esos cotos pueden ser inmensamente superiores que en las actuales circunstancias de propiedad dispersa y subdividida en multitud de parcelas ridículas, irregulares, pequeñas y diseminadas por los cuatro cuadrantes de cada campo municipal, en las cuales es imposible el gran progreso agrícola, según lo reconocen no sólo los que han escrito sobre este asunto, sino los mismos labradores.

* * *

La feria de Valladolid más concurrida en este que en anteriores años, adolece de los mismos defectos que la feria de otras localidades.

Las corridas de toros, monótonas, artísticas, económicas, bárbaras y prohibidas en los países cultos, siguen allí con gran furor.

Se han quemado muchos centenares de pesetas en fuegos artificiales, á pesar de lo muy vistos ya en otros años.

Las compañías de teatros siguen dando funciones, que, en su mayoría, ni son civilizadoras, ni moralizadoras. El *miscere útile dulci* tiene en ella escasa ó nula aplicación.

La batalla de flores fué un fracaso y un gasto enorme é inútil; el concurso de ganados una papa.

Hasta la exposición se resintió de la precipitación con que fué preparada y de lo caro de las entradas ó de los billetes.

Valladolid, con todos esos festejos, no se propone más objetivo que atraer forasteros y que éstos dejen allí mucho dinero.

El ponderado discurso del Sr. Ortega Munilla en los juegos florales, no fué más que una excitación á avivar el patriotismo, como si no fuera patria todo el mundo en estos tiempos de cosmopolitismo y de gran progreso.

De los centenares de señoritas que asistieron á esos juegos, la casi totalidad no entendió el discurso y se aburrió soberamente.

Esa misma casi totalidad regresa á sus respectivas localidades sin conseguir la pesca del novio, que es el asunto que más las interesa y por el cual tanto se acicalan y charolan sus rostros.

Los cinematógrafos hicieron buen negocio con representaciones de bagatelas para divertir más bien que para ilustrar á los espectadores.

¿Hasta cuándo continuarán siendo tan tontos los aldeanos que van á las ciudades á gastarse en bagatelas los ahorros que necesitan para hacer producir más á la tierra ó para adquirir libros verdaderamente instructivos?

B. MAÑUECO.

CONFERENCIA SOCIAL

Mañana á las siete de la tarde. en uno de los amplios locales del Círculo de Obreros de La Propaganda Católica, en la planta alta del palacio Episcopal, se celebrará una reunión, que tiene por objeto dar á conocer al público palentino los Estatutos por que se rige lo Asociación Mutual y Agraria, constituída legalmente en el mes de Julio último y cuyo primer consejo de administración está constituído por el Excmo. Sr. Conde de Retamoso, Presidente; Ilmo. Sr. D. Luis Redonet, vicepresidente; R. P. Antonio Vicent, consiliario general; D. Luis Sala y Espiell, director; D. Patricio de Serra-García, vicedirector; D. José Luis Miranda, tesorero; D. Leopoldo López de Sáa, secretario, y como vocales inspectores administrativos, Excmo. Sr. General Casanova, D. Camilo de Torres, don Luis Robles, D. Angel Hernández Ramos, D. Victorino Prieto y D. José Irigoyen

El Consejo, como se vé, está formada por dignísimas personalidades, de las cuales hay que esperar resultados satisfactorios.

Los fines que dicha Asociación persigue son de gran alcance social y para conseguirlos, se han estudiado medios sencillísimos y fáciles que colocan dichas importantes ventajas al alcance aún de las personas de posición más modesta.

Cuenta con cuatro secciones; la primera, que podremos llamar de previsión, garantiza una dieta que puede oscilar ente 1 y 3 pesetas diarias (según la edad en que se ingrese) á todo asociado que haya cumplido con los requisitos de su reglamento, desde el mismo día en que cumpla los 60 años de edad.

La segunda ó de ahorro, establece una pensión vitalicia consistente en el reparto de todos los intereses producidos por el capital social, el cual es instransferible, esto es, del que no se puede hacer otra inversión que el convertirlo en valores de sólida garantía, que se depositarán en los Bancos de más respetabilidad.

Esta renta puede llegar á importar á cada asociado 300 pesetas anuales por cada cuota suscrita, montante á que llegará indefectiblemente muy pronto, á juzgar por el gran entusiasmo con que se ha recibido la idea de esta fundación en cuantas partes se ha ido conociendo.

La tercera, que es de carácter educativo, tiende á influir poderosamente en la resolución de uno de los problemas desde más antiguo planteados, cual es el popularizar ó vulgarizar, si se admite el vocablo, la enseñanza agrícola práctica. Para ello fundará la Asociación una Granja á la altura de las alemanas, con todos los adelantos modernos y con el personal extranjero que sea necesario para aclimatar en España las industrias de que depende el desarrollo armónico de la agricultura.

Y, por último, realizará otra obra cuya característica es la expansión de la anterior: facilitar los capitales que sean menester á las entidades que se constituyan legalmente y con la necesaria responsabilidad solidaria, para el establecimiento de Cooperativas de producción y transformación agrícola ganadera, con cuya plantación en España de las industrias de quesería y mantequería, cuya prosperidad tanta riqueza puede proporcionar á esta región.

El Sr. Sala, director de la Asociación, á quien hemos tenido el gusto de saludar, se propone en la reunión de mañana, demostrar las innumerables ventajas de la Asociación, facilitando cuantos datos se le soliciten y contestando á cuantas preguntas se le dirijan.

Para convencerse de cuanto el señor Sala se propone demostrar, es necesario asistir y no seremos nosotros los últimos en acudir.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Por lo avanzado de la hora en que ayer terminó la sesión del juicio de que dimos cuenta en nuestro número del jueves, no nos fué posible dar á conocer á los lectores su resultado, lo que haremos hoy.

El fiscal, en su informe de hecho, calificó los hechos procesados de constitutivos de un delito de homicidio previsto y castigado en el art. 419, por la lesión que produjo la maerte á Isidoro Fraile, y de dos delitos de lesiones graves por las causadas al Francisco Lombraña y Pedro Martín, designando como autores responsables del delito de hemicidio al procesado Pedro Martín Sánchez, del de lesiones graves causadas al Pedro el Francisco, y como coautores responsables del de lesiones graves inferidas al Francisco, á mencionado Pedro Martín y al padre de éste, Juan Martín Cuesta, no apreciando circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

El defensor Sr. Santoyo, en razonado discurso, sostuvo que los hechos ocurrieron en riña confusa y tumultuaria, y que de admitirse la calificación fiscal y considerar autores de los delitos que se les atribuye á sus protegidos los Pedro y Juan Martín, abogó por que se apreciara en cuanto al Pedro la eximente de la legítime defensa y en cuanto al Juan la defensa de su hijo, ó en todo caso las atenuantes de arrebato y obcecación, y el defensor del Francisco Lombraña Sr. Díaz-Caneja, negó la participación que se atribuía en los hechos á su protegido ó en otro caso que se apreciase había obrado en defensa propia.

Después del resumen presidencial, el Jurado pronunció el siguiente:

VEREDICTO

1.ª Pedro Martín Sánchez ¿es culpable de haber inferido sobre las once y media de la noche del 24 de Diciembre último en el sitio llamado Las gradas de la Iglesia, del pueblo de Perazancas, con un arma blanca á Isidoro Fraile una herida en el hipocondrio izquierdo, que penetrando en la cabidad abdominal llegó hasta el riñón, cuyos vasos rompió, herida de la que, por ser mortal, de necesidad falleció el Isidoro en la tarde del 26 de dicho mes? SI

2.ª ¿El mismo Pedro Martín Sánchez es culpable de haber inferide sobre las once y media de la noche del 24 de Diciembre del año último en una de las calles del pueblo de Perazancas, á Francisco Lombraña Fraile una herida en el hipocondrio izquierdo, penetrante en la calidad torácica, que necesitó para su curación sin ulteriores consecuencias 10 días de asistencia facultativa? SI

3.ª Juan Martín Cuesta ¿es culpable de haber inferido sobre las once de la noche del 24 de diciembee del año último en una de las calles del pueblo de Perezancas, con arma blanca á Francisco Lombraña Fraile, una herida incisa en la región lumbar y otra contusa en la frontal, de las cuales curó sin consecuencias á los treinta y dos días de asistencia facultativa? SI.

4.ª Por el contrario de lo preguntado en la anterior ¿las lesiones á que se refiere y sufrió el Francisco, las causó Pedro Martín? NO.

5.ª Causó dichas lesiones el Juan al hallar herido y caído á su hijo y persiguiéndole tres de los mozos, por lo que creyó necesario intervenir en auxilio de aquél? SI.

6.ª Francisco Lombraña Fraile ¿es culpable de haber dado un golpe con un palo, sobre las once y media de la noche del 24 de Diciembre del año último en una de las calles del pueblo de Perezancas, á Pedro Martín Sanchez, praduciéndole una lesión en la región frontal, de la que curó sin consecuencias á los cuarenta y nueve días de asistencia facultativa? SI.

7.ª Los sucesos á que se refieren las anteriores preguntas ¿se realizaron á consecuencia de la disputa habida con motivo de la división de los mozos del pueblo en dos grupos ó bandos, por no querer pagar unos la cantidad que otros reclamaban como gastos por todos causados? SI.

8.ª Se habló entre ellos, ó sea los mozos, de que esa disputa había de quedar resuelta en la referida noche, por suponer que todos ellos habrían de salir de ronda por la calle, por ser costumbre de hacerlo en la noche de tanta festividad? SI.

9.ª Al efecto, Pedro Martín Sánchez salió de su casa en actitud de reñir ó pelear con Isidoro Fraile y los amigos de éste, yendo con tal intención armado? SI.

10 ¿Formaban parte de un grupo Pedro Lozano, Román Matabuena, Pedro Martín, David Sendino, Bonifacio Martín, Eustaquio Cubillo, Miguel Sendino y Santiago Fraile, y del otro, Isidoro Fraile, Mariano Merino, Francisco Lombraña, Esteban Merchante, Pedro Pérez y Juan Lombraña? SI.

11 Al encontrarse ambos grupos en el sitio de las gradas de la Iglesia ¿se promovió cuestión entre ellos que provocaron los Isidoro y Mariano, dándose unos y otros de palos, resultando lesionados los que se determinan en las cuatro primeras preguntas? SI.

12 ¿Dichos hechos se realizaron en riña confusa y tumultuoria, mezclándose ambos bandos, pegándose unos á otros siu saber quién á quién, de modo que no pueda precisarse quién ó quiénes fueron los autores de la muerte y lesiones objeto de esta causa? NO.

13 Al herir Francisco Lombraña Fraile á Pedro Martín Sánchez y producirle la lesión que describe la sexta pregunta ¿lo fué después de encontrarse él herido de arma blanca que le causó el mismo Pedro y defendiéndose de éste con un palo, creyéndose en peligro inminente? SI.

14 Francisco Lombraña, ¿provocó en forma alguna á Pedro Martín? NO.

15 Francisco Lombraña, ¿provocó en forma alguna á Juan Martín? NO.

Juicio de derecho

En éste, el señor fiscal interesó se condenara al Pedro Martín en 14 años, 8 meses y un día de reclusión y la de un año y un día de prisión correccional, y al Juan Martín la de un año y un día, retirando la acusación, en cuanto al Francisco Lombraña, defendido por el letrado Sr. Díaz-Caneja.

El defensor Sr. Santoyo interesó la imposición de 12 años y un día para el Pedro y la absolución del Juan Martín.

SENTENCIA

Por ella se condena al Pedro á las penas pedidas por el fiscal, al Juan en 4 meses y un día de arresto mayor y se absuelve libremente al Francisco Lombraña.

* * *

Hoy han ocupado el banquillo de los acusados, los que dicen llamarse Antonio García Fernández, Ricardo Gómez García y Manuel Gutiérrez Colochal, que,según el Sr. Fiscal, el día 3 de Marzo último, viajaba D. Epifanio Bárcena Gutiérrez, vecino de Burgos de Santander con dirección á su pueblo, donde venía desde dicha ciudad de vender una finca cuyo producto llevaba en el bolsillo de la chaqueta, realizando en el tren y al llegar á la estación de Venta de Baños, tuvo necesidad de trasbordar á otro, subiendo á tal efecto en un coche de tercera donde se hallaban otros viajeros, y al ir á salir referido Sr. Bárcena del departamento donde había entrado, se acercaron á él los tres procesados, que no ha podido determinarse, juntos y de acuerdo, se colocaron en el pasillo de referido departamento, y le sustrajeron una cartera con dos mil doscientas setenta y cinco pesetas, valor á que ascendía el producto de las fincas vendidas.

Califica este hecho de un delito de hurto y considera como autor á los tres expresados sujetos, para quien solicita la imposición de la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional, indemnización de la cantidad sustraída al perjudicado, accesorias y costas.

El Letrado defensor, Sr. Martínez Arto, negando en absoluto fuera cierto los hechos en que el Sr. Fiscal funda su acusación, por falta material de prueba, solicitó la absolución de sus patrocinados, con las costas de oficio.

* * *

Para el lunes próximo á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por homicidio por imprudencia, contra Crescente Vélez Minguez.

Actuarán como defensores el Licenciado Don Pedro Rodríguez y el Procurador D. Nicasio Baquero.

M.C.D.2022

NOTICIAS

ailes para mañana.

Los celebrarán en sus respectivos sanes, á las cuatro y media, la sociedad El Paraiso»; á las cinco «Blanco y egro», y á las cinco y media «La erla».

Por la Dirección general de Obras úblicas se ha dictado una circular á toas las Direcciones de ferrocarriles, á n de recordar á los interventores del stado la obligación que tienen de telerafiar á este Centro directivo inmeiatamente todos los incidentes que curran en las líneas que inspeccionan.

Terminada la licencia que le fué conedida al Sr. Martínez de Azcoitia, hoy e ha encargado nuevamente de la alaldía.

Los días 17, 18 y 19 del presente es permanecerá en esta capital, con bjeto de ofrecer á las señoras las úlimas novedades en sombreros, madae Marie, procedante de una de las caas más acreditadas de París.

Se hospedará en el Hotel Continenal, donde recibirá á las señoras que usten visitarla.

Se interesa la presentación en las ficinas municipales, del sargento de jército, Dimas Rodríguez Diaz, para acerle saber un asunto que al mismo fecta.

El Apostolado de Señoras en favor le la clase obrera en Palencia, invita pone en conocimiento de los obreros le ambos sexos, que el día 21 del coriente, á las tres de la tarde, comenzaá el curso de sus escuelas en el grupo scolar de San Miguel.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electroterapia. Radioterapia.
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.-dcha.

Por el alcalde de Bustillo de la Vega, se participa que se ha presentalo la enfermedad variolosa en el ganalo lanar de aquél término, habiéndose omado las oportunas medidas para eviar el contagio.

El ayuntamiento de Abia de las Tores ha acordado proceder al deslinde amojonamiento de las vías pecuarias descansaderos de ganados de aquel érmino municipal, cuyo acto tendrá ugar el día 23 del corriente, lo que se nuncia para conocimiento de los que leseen presenciar dichas operaciones.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará nañana la Banda municipal en el paseo lel Salón, á las cuatro de la tarde.

«Cambios naturales», pasodoble, N.
«Lovatti», polka, Farbach.
«Perla de Alemania», mazurka, Ascher.
«Sigur» fantasía, (1.ª vez), Reyer.
«La Tempestad» valses, Chapí.
«Divino Arte», pasodoble, Bernardín.

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Amplios y elegantes comedores en a planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Mañana á las tres de la tarde se celebrará en el Casino Republicano una reunión de carácter político y á las siete de la noche en el Salón de la Sociedad Económica una conferencia de propagada republicana.

Lauros

La niña Carmen González Trigueros, hija de nuestro paisano el ilustre vate D. Lino González Ansótegui, acaba de obtener en los Juegos florales de Lérida el premio correspondiente al segundo tema, que consiste en un riquísimo y precioso objeto de arte, regalo del obispo preconizado de aquella diócesis, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Ruano.

Al conocer la anterior noticia, nos ha producido inmensa satisfacción al ver en Carmen, una joven poetisa, que empieza su vida alcanzando honrosos triunfos en torneos literarios, lo que hace concebir que continuará las huellas de su padre y logrará un puesto merecido en la literatura, contribuyendo con ello á enaltecer, con el autor de sus días, el nombre de nuestra querida ciudad.

Reciba la niña laureada nuestra franca y espontánea enhorabuena, alentándola á que este triunfo la sirva de estímulo para seguir cultivando la poesía; enhorabuena que hacemos extensiva á sus padres.

Nueva Pescadería

Junto á la carnecería del Sr. Revollo

Para mañana se reciben los siguientes pescados: Congrio, Merluza, Mero, Salmonetes, Abadejo, Luvinas, Esquilillas, Langostinos, Ostras, Calamares y Almejas.

También se venden cuartos de gallina á precios muy arreglados y huevos á 6 1[2 reales.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Plaza Mayor

Junto á la carnecería del Sr. Revollo

Tiene terminado y expuesto al público el padrón de edificios y solares el ayuntamiento de Revilla de Campos,

Para su inserción en el *Boletín* se ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Septiembre pasados por el Ayuntamiento de esta capital.

GRAN BARATO

Por reforma de este establecimiento y como fin de temporada, liquido una gran partida de géneros de verano y algunos de invierno, á precios baratísimos, los cuales pongo á disposición de mis parroquianos y público en general, pues ahora pueden encontrar ocasión de surtirse de géneros, con gran economía en los precios.

Desde el 1 al 15 de Octubre.

GRAN OCASION

Comercio de tejidos
y confecciones
DE GREGORIO ALBARRÁN
38—MAYOR PRINCIPAL—38

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Honorato Palomo Camino, de Valoria la Buena, 26 años con Brígida Ortega Galín, de Palencia, 17 años.

Defunción.—Valentín Clemente Antolín, casado, 56 años, Plazuela de San Pablo, 6.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador*, con privilegio de invención por 20 años *Pateute número 37.512* del reputado ortopédico de Madrid *Don Miguel Felipe Rodríguez.*

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico-regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. et., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente.

El *Director técnico* del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá, de once de la mañana á seis de la tarde.

En PALENCIA, solamente los días 17 y 18 del actual, en el *Hotel Samaria.*

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

MERCADOS

Palencia, 13.—Cual ayer las operaciones siguen paralizadas y los precios sin variación, rigiendo los siguientes, trigo de 39 á 39'50 reales la fanega de 92 libras, cebada de 18'50 á 19 y centeno de 26,50 á 27.

—

Valladolid, 12.—La situación respecto al trigo es idéntica á la de días atrás.

Cedentes hay en la plaza á 41'25 y 41'50 reales las 94 libras, sin que llegen los compradores á pagar á más de 40'75.

Las operaciones al detall son estos días cortas, pues á causa del temporal los labradores no acuden con sus granos al mercado; hoy llegaron al Canal 600 fanegas que fueron pagadas á 40'75 y 200 al Arco tomadas por los compradores á 40'75.

Han salido 4 vagones con 920 fanegas.

En centeno se hacen algunas ofertas á 27'50 reales, pero los compradores no quieren pagar á ese precio sin operaciones.

Al detall en el Arco hubo 100 fanegas pagadas á 27.

En cebada son escasas las ofertas y por las que se hacen se pretende á 21 reales y no hay comprador que pague á más de 20.

En el detall no se hacen operaciones por no entrar nada á la venta y los envíos son también nulos.

En algarrobas se ofrecen de Salamanca á 28'75 reales habiéndose vendido 2 vagones á 28'50 reales.

—

Barcelona, 11.—El mercado de trigos desanimado.

Se vendió: de Salamanca á 40'50 reales, Arévalo superior á 41'50, Peñaranda tarifa Salamanca á 41 y Roa á 41.

Llegaron 107 vagones trigo, 2 avena y 1 harina.

—

Rioseco, 12.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 38'50 reales con tendencia firme.

Ofrecen partidas á 40 reales.

Temporal de lluvias.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'50
Idem, fin corriente.	81'90
5 por 100 amortizable, al contado.	100'60
Banco de España.	436'00
Tabacos.	395'50
París.	9'10
Londres.	00'00

Boletín Religioso

Domingo.—San Calixto papa, San Evaristo y San Bernardo.

En la Compañía son los ejercios de la Catequ stica de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel son los ejercicios de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

En la capilla de la V. O. T de San Francisco á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Francisco se celebra la función de Nuestra Señora del Pilar: á las diez y media hay misa solemne con Exposición de S. D. M. y predicará el R. P. Fr. Manuel Alonso, dominico; á las tres y media de la tarde Exposición, Completas, Rosario, Salve cantada y Reserva.

En la misma iglesia la Asociación de Hijas de María celebra los días 13, 14, y 15 un Tríduo á Santa Teresa de Jesús; los tres días á las seis y media de la tarde hay Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio y Reserva; el último día habrá sermón.

Lunes.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas termina el Novenario á Santa Teresa: á las diez hay Misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Fermín de la Fuente, dominico, y á las cinco de la tarde tendrá lugar la Novena y la Reserva.

En la S. I. Catedral hay Comunión á las siete de la mañana para la Asociacion de Hijas de María.

Alcance del interior y exterior.

Halifax 12

El incendio ocurrido en Summerside ha destruído cincuenta casas.

Las pérdidas están valoradas en un millón de dollars.

Los bomberos pudieron, al cabo de grandes esfuerzos, localizar el incendio. Se cree que este es debido á un acto criminal.

Helsingfors 12

Anoche, el Congreso de los demócratas constitucionales ha celebrado la sesión de clausura.

Las divergencias surgidas motivaron la formación de tres grupos de la izquierda, compuestos por 35 miembros partidarios de la resistencia pasiva.

El centro, formado por 100 miembros, estima que esa política sólo será posible en un porvenir lejano. La derecha no admite ni siquiera en principio el manifiesto de Viborg.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 13 (1'15)

En el celebrado ayer tarde por los ministros se acordó en primer término que el Presidente señor López Domínguez pida á S. M. la oportuna autorización para publicar el lunes en la *Gaceta* el decreto convocando á las Cortes para el día 23 del actual.

Examinada detenidamente la causa del *Huerto del Francés* se denegó el indulto solicitado en favor de los reos condenados á muerte Muñoz Lopera y Aldije.

Se aprobaron varios expedientes de excepción de subastas para material con destino á Guerra y á Hacienda.

El Sr. Navarrorreverter dió cuenta de las negociaciones que se siguen para el concierto de los tratados, y por último se oprobaron definitivamente los presupuestos parciales.

La política

Los ministros se ocuparon también de la cuestión política, discutiendo detenidamente algunos extremos relacionados con el plan parlamentario, autorizando al Sr. López Domínguez, para que con los Presidentes del Senado y Congreso señores Montero Ríos y Canalejas, resuelvan la forma en que han de proveerse los puestos vacantes que existen en la Mesa del Congreso y comisiones.

—

D. Carlos se casa

MADRID 12 (2'45)

Dicen de París, que el periódico «Le Matín» anuncia la próxima boda del infante D. Carlos, príncipe viudo de Asturias, con la princesa Luisa de Francia, hermana del duque de Orleans.

Los republicanos

Los que forman las minorías del Senado y Congreso se reunirán en uno de los inmediatos días, con el fin de acordar si han de volver ó no á las Cortes al reanudarse las sesiones, creyéndose que el acuerdo será en sentido afirmativo, pues así lo indica la interpelación anunciada por el Sr. Junoy al presidente de la Cámara.

—

Un suicidio

MADRID 13 (11)

Dicen de San Sebastián que se ha suicidado en Zumárraga, arrojándose á la calle desde el tercer piso de la casa que habitaba, el jefe de aquella estación telegráfica D. Nicomedes Menquiaga, desconociéndose los móviles que le impulsaron al suicidio.

—

Tribunal de honor

MADRID 13 (14)

El detenido en Zaragoza, Varela, ha pedido á Soriano, Tamames, Figueroa y Saint Aubin que le formen tribunal de honor.

En favor de los presos

La junta de prisiones ha propuesto que, interín se construye una nueva, se trasladen los presos que ocupan los sótanos de la cárcel modelo.

—

El asunto de los obispos

MADRID 13 (14'45)

El conde de Romanones ha manifestado que el Gobierno no contestará á los prelados, y que esta cuestión no influirá nada en la realización del programa del partido liberal.

Ha dicho también el conde que ha recibido carta del fiscal de Zaragoza, relatando los hechos ocurridos en el lance entre Barcelona y Varela.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Porteria.
2 de Marzo de 1905.

"Hacía ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido á su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia." José Sió.

MERCEDES SIÓ Y TARÉS

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demas ha fracasado: 1° porque solo se usan los materiales mas puros y de la mejor clase y por consiguiente los mas enérgicos; 2° la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan más caras. La Emulsión de Scott cura.

En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

M.C.D.2022

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las

Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.— **Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Direcior, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 220
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,203	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1530	

Se remiten catálogos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 164

PALENCIA

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Estravío

El domingo último, desapareció del pueblo de Paredes, una yegua de la propiedad de D. Eugenio Pajares, vecino de Carrión de los Condes, siendo las señas las siguientes:

Torda, de once años de edad, alzada siete cuartas próximamente, con hierro del Estado y criando

La persona que la hubiese recogido, se la agradecerá de aviso á su dueño, en dicho Carrión.

Venta

Se hace de dos máquinas marca «Singer» para coser, una sistema moderno, y la otra, antiguo, así como de dos relojes modernos de pared.

Informará, Viuda de Manuel Callejo, calle Mayor principal, número 223.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

SE VENDE

Aguardiente de orujo acreditado, de la fabricación de Facundo Castrillejo.

Calle de los Pastores, número 20.

Traslado

EL DESPACHO DE VINOS

de

Casiano Miguel

Se ha trasladado de la calle Nueva á la de

Berruguete número 10

Se sirven meriendas

Pastos

Se arriendan de invernadera para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada» sitos en el término de Hornillos de Cerrato y los de los montes «Villarmiro», «Nogales» y «Monte mayor» sitos estos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, diríjase al dueño D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad por Baltanas.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Otuñas.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

M.C.D.2022